

OTRA INTERPRETACION DE *HACE* Y *HA*

Hay una serie de construcciones en español que distintos investigadores colocan bajo la denominación de construcciones o frases u oraciones de tipo impersonal. Me refiero a aquellas en que intervienen los signos *haber* y *hacer*. Así, don Andrés Bello escribe que «con el verbo *hacer*, usado impersonalmente, se significaban las variaciones atmosféricas: «hace frío», «hizo grandes calores en el mes de Enero» (§ 778) y más adelante prosigue: «El de más uso entre los verbos impersonales es *haber*, aplicado a significar indirectamente la existencia de una cosa que se pone en acusativo: «Hubo fiestas», «Hay animales de maravillosos instintos», frases que no se refieren jamás a un sujeto expreso» (§ 781). Sin duda, el empleo de *hacer* y *haber* es uno de los procedimientos de que disponemos en nuestra lengua para conseguir la expresión de la impersonalidad. La característica, en opinión del profesor Llorente, consiste en que presentan «el verbo siempre en tercera persona del singular (...), la formulación en tercera persona es precisamente el exponente del carácter impersonal de estas oraciones, lo que podríamos llamar el «morfema de impersonalidad»¹. En este caso, los sintagmas «frío», «grandes calores», «fiestas» y «animales» funcionan como complemento directo en cada una de sus secuencias. Las gramáticas censuran la interdependencia en número entre tales sintagmas y el verbo con el consiguiente cambio de función a sujeto de lo que era complemento directo. R. J. Cuervo, en sus anotaciones a la *Gramática* de Bello, intenta explicar semejante fenómeno por causas psicológicas (n. 104 a los núms. 777-9, 781-2).

El problema que nos planteamos en este artículo consiste en verificar si efectivamente las construcciones con *haber* y *hacer* encasilladas como impersonales lo son siempre, o, por el contrario, hay que replantear sobre nuevas bases semejante clasificación.

Para situarnos en una perspectiva diferente es conveniente recordar que Cuervo, en la citada nota 104, trata de los distintos valores de *hacer* cuando se usa transitivamente y señala sus interferencias con *haber*, lo cual permite aunar de manera conjunta las

¹ A. Llorente Maldonado de Guevara: «Las construcciones de carácter impersonal en español», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1976, p. 109.

formas *hace* y *ha*. Y un poco más adelante, en la nota 147 (número 1243) indica a propósito de las frases *poco ha* y *hace un año* que «por efecto de su uso frecuentísimo se han igualado a adverbios y complementos de tiempo. Como se dice «llegó ayer», «Está aquí desde ayer», ha sido fácil el tránsito de «llegó hace un mes» a «está aquí desde hace un mes». Cuervo, en consecuencia, atisba que ciertas construcciones con *hace* y *ha* pueden tener un valor distinto del que normalmente se les asigna; precisamente como «adverbios» y «complementos de tiempo», es decir, como complementos circunstanciales según la denominación tradicional. Lo que se pone en duda, a la vez, es el valor verbal de las formas *hace* y *ha*. Sin embargo, Cuervo no avanzó más, y en su célebre *Diccionario* mantiene la consideración de verbo para *hace* y *ha*: «Precede [desde] a las frases significativas de tiempo formadas por los verbos *haber* y *hacer*. «Son tantos [mis trabajos], desde este agosto hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver a vuestra merced para descansar, contándole algunos» Sta. Ter. *Cartas*, 3, 7 (R. 55.193²). «Desde hace más de dos siglos, la hegemonía política, y más aún la soberanía moral e intelectual de aquella nación, han sido reconocidas y acatadas por todos los pueblos de nuestro continente» Valera, *Sobre el arte de escribir novelas*, 6 (136)»².

Las insinuaciones de Cuervo no han sido desarrolladas ni por él mismo ni por otros gramáticos. En todos los casos, *haber* y *hacer*, en las formas *hace* y *ha*, fuera de otras construcciones posibles (verbo auxiliar, transitivo), son analizados como signos empleados en español para construir frases impersonales³.

Con el fin de centrar mejor el problema, y corroborar o desechar el atisbo de Cuervo, convendrá analizar una serie de ejemplos en los que intervengan *hace* y *ha*. De momento dejamos fuera de estudio las demás formas de *haber* y *hacer* porque, entre otros motivos, no han llegado al grado de lexicalización de estas dos. Morfológicamente, *hace* es la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *hacer*, y *ha* lo es del verbo *haber*⁴; aunque el uso de esta última forma es mucho más limitado que el de *hace* y conlleva, además, unas características diferentes. Observemos las siguientes secuencias:

² R. J. Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953, s.v.: desde, b) *a a*).

³ Cfr.: F. Hanssen: *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, 1966, § 495; R.A.E.: *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1931, § 284 c, d; R.A.E.: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973, § 3,5.7. c; S. Gili Gaya: *Curso superior de sintaxis española*, 8.ª edic., Barcelona, Spes, 1961, § 62.

⁴ M. J. Sánchez Márquez en su *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, Buenos Aires, Ediar, 1972, § 224 escribe «ha»=tiene, auxiliar, apócope de «hace».

- Juan hace cosas*
- El niño hace sombras chinescas con las manos*
- Hace un año*
- Hace varios años*
- Hace un día muy bueno*
- Hace bastante aire*
- Hace mal tiempo*
- Hace tiempo regresé de París*
- Hace muchos años que no veo a Juan*
- Hace cinco años que ocurrió una catástrofe*
- Hace cinco años ocurrió una catástrofe*
- Desde hace muchos años no tenemos noticias suyas*
- Hasta hace tres años se comportó bien*
- Ha lugar*
- No ha lugar*
- Muchos años ha ocurrió una catástrofe*
- Muchos años ha que ocurrió una catástrofe*

Es obvio que estas secuencias no responden a un único modelo y las podemos dividir conforme a los siguientes apartados:

HACE

1) Secuencias transitivas, como *Juan hace cosas* y *el niño hace sombras chinescas con las manos*, en las que es posible la transformación a «pasiva»⁵: *cosas son hechas por Juan* y *sombras chinescas son hechas por el niño con las manos*⁶. En ambos casos, la forma *hace* cumple las funciones de predicado verbal.

2) a) Secuencias impersonales, como *hace un año*, *hace varios años*, *hace un día muy bueno*, *hace bastante aire*, *hace mal tiempo* (y también secuencias como *hace bueno*, *hace malo*, donde *bueno* y *malo* se refieren al tiempo climatológico), en las que la estructura es distinta del grupo anterior por la ausencia del sujeto. Los sintagmas nominales que acompañan a *hace* funcionan como complementos directos. No es posible la transformación a «pasiva», pero *hace* cumple también las funciones de predicado verbal.

b) Secuencias impersonales⁷ en las que interviene *que*. Son

⁵ No abordo el tema de la diátesis en español, sobre el que existen posturas diversas. Si aludo a la pasiva, lo hago porque es un término comprensible para todos, pese a la existencia o inexistencia de la forma de pasiva en castellano.

⁶ El verbo *hacer* ha alcanzado un alto grado de desemantización y por más que se censure su abuso —que no uso— se emplea en múltiples construcciones en las que sería mucho más conveniente la introducción de otros verbos.

⁷ La terminología es confusa, pero adopto el criterio tradicional.

construcciones más complejas y más difíciles de analizar: *Hace cinco años que ocurrió una catástrofe, hace muchos años que no veo a Juan*. Según Bello (§ 778): «Aplicado [*hacer*] al transcurso del tiempo, rige *que* anunciativo, que lleva envuelta la preposición *de* o *desde*: «Hace algunos días que le vi», o callando el *que*: «le vi algunos días hace». Vamos a centrarnos en el primer ejemplo y dejaremos el segundo para analizarlo después. Bello considera el *que* anunciativo como un sustantivo (§§ 316, 317) y le asigna una función dentro de la «proposición subordinante». Cuervo (n. 58 al núm. 316), por el contrario, disiente de Bello. Estas dos opiniones son una muestra de la disparidad de criterios existentes al abordar este tipo de estructura. Creo que tales secuencias se pueden analizar de manera semejante a como se estudian otras donde encontramos un verbo en tercera persona de singular, el *que* introductor de una frase y otro sintagma nominal: *Es preciso que vayas a Madrid, es conveniente que no se sepa nada*, etc., donde *que vayas a Madrid, que no se sepa nada* funcionan como sujetos de *es*, y *preciso, conveniente* son predicados nominales. En el caso que nos ocupa, los sintagmas nominales son complemento directo (porque la estructura de la oración es predicativa y no atributiva) y el *que* introduce una frase que hace el oficio, toda ella, de sujeto. El *que* es un transpositor a nombre de toda la oración⁸: *Hace algunos días que le vi* = **Mi visión hace (=cumple, realiza) algunos días, Hace cinco años que ocurrió una catástrofe* = **El suceso de la catástrofe hace (=cumple, realiza) cinco años, Hace muchos años que no veo a Juan* = **La ausencia de relaciones con Juan hace (=cumple) muchos años*. En consecuencia, el *que* no cumple ninguna función ni como relativo ni como sustantivo, es un simple transpositor, o, como se prefiere tradicionalmente, un conjunción⁹.

3) a) Secuencias del tipo *hace tiempo regresé de París, hace cinco años ocurrió una catástrofe*. Frente al grupo anterior existe una ausencia significativa: no aparece el *que*. Aquí no me interesa tanto plantear las diferencias semánticas entre *hace tiempo regresé de París* y *hace tiempo que regresé de París* como la diferente estructura sintáctica de ambas secuencias. Aparentemente son oraciones

⁸ Vid. E. Alarcos Llorach: «Español «que», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 192-206. Dejo sin discutir el tema del *que* sobre el que hay una bibliografía muy abundante.

⁹ No estoy de acuerdo con el análisis que J. Alcina Franch y J. M. Bleüca establecen en su *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, § 8.6.5. porque consideran al *que* relativo, cuyo antecedente sería el CD de *hacer*. Basta con sustituir el pretendido relativo por su antecedente para observar que no puede ser esa su clasificación. En efecto, en «traigo los libros que me pidió Juan» la equivalencia es «traigo los libros+los libros me pidió Juan», pero en «hace algunos días que le vi» la equivalencia no puede ser «hace algunos días+algunos días le vi».

yuxtapuestas si consideramos *hace* como una forma verbal que cumple con sus funciones de predicado. Ahora bien, resulta difícil admitir que *hace cinco años* en la secuencia *hace cinco años ocurrió una catástrofe* sea una oración de acuerdo con la definición académica: «la palabra o reunión de palabras con que se expresa un juicio»¹⁰. Por su parte, en un manual de Gramática como el de los profesores J. Alcina y J. M. Blecua se escribe: «En el caso de yuxtaposición, en cambio, en la que no hay signos gramaticales que marquen la organización del enunciado, parece más apropiado entender la subordinación desde el punto de vista del contenido y la oración de *hacer* tendría carácter subordinado respecto a la otra oración»¹¹. El significado es fundamental, pero me parece excesivamente arriesgado clasificar este tipo de oraciones mediante ese único criterio. Además, ¿bajo qué etiqueta clasificaríamos estas oraciones subordinadas? Será conveniente enfocar el problema desde otro ángulo puesto que *hace tiempo* en *hace tiempo regresé de París* y *hace cinco años* en *hace cinco años ocurrió una catástrofe* no son oraciones y carecen de signos que marquen la organización del enunciado. Por otra parte, la presencia o ausencia del *que* repercute en la inmovilidad o movilidad de los elementos. Es posible decir *hace tiempo regresé de París* o *regresé de París hace tiempo*, pero no ocurre lo mismo con *hace tiempo que regresé de París* ya que el español no tolera *que regresé de París hace tiempo*. El *que* no puede encabezar la secuencia.

Comparemos estas frases: *El tren llegó hace cinco horas, el tren llegó en cinco horas y el tren llegó con cinco horas (de retraso)*. Su movilidad en el interior de las secuencias es perfecta: *Llegó hace (con, en) cinco horas el tren, hace (con, en) cinco horas llegó el tren, hace (con, en) cinco horas el tren llegó, llegó el tren hace (con, en) cinco horas*. En consecuencia, *hace cinco horas, en cinco horas, con cinco horas* desempeñan la misma función, la de complementos circunstanciales de tiempo, como ya entrevió Cuervo en sus notas a la Gramática de Bello, o, según la terminología del profesor Alarcos, la de aditamentos. Su desaparición en la secuencia no deja ningún referente pronominal: *el tren llegó*, o bien, *el tren llegó entonces*. De esta forma, *hace* pierde sus características propias como predicado verbal, se lexicaliza y funciona como elemento de relación, un monema funcional y en la denominación académica, una preposición¹². Creo que es más correcta esta interpretación de *hace* en

¹⁰ R.A.E.: Gramática, § 6. Como no hay una definición ampliamente aceptada por todos, me limito a recoger la académica.

¹¹ J. Alcina y J. M. Blecua: *ibid.*

¹² No hay duda de que la *relación* es una característica fundamental de las llamadas preposiciones. Sobre este problema remito a M.^a Luisa López: *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid, Gredos, 1970;

estas secuencias, porque se elimina la contradicción existente entre ver dos frases yuxtapuestas (por la ausencia de signos) y, a la vez, considerarla subordinada por el sentido.

Se podría objetar, según lo expuesto, que es anómalo encasillar secuencias del tipo *hace un año* como impersonales y *hace cinco horas* como complemento circunstancial, equivalente de un adverbio de tiempo. La diferencia de análisis está en el contexto: *Hace un año*, aislado carece de sentido, no es la «expresión de un juicio»; sólo lo adquiere en un discurso más amplio, por ejemplo: *¿Has visto a Juan? —Sí, hace un año*, donde *hace* significa 'se cumple' (un año desde que lo vi por última vez). No es posible interpretar *hace* como elemento de relación, porque no vincula nada, no es preposición, sino verbo. En cambio, en *hace un año vi a Juan*, *hace* se ha lexicalizado y sirve de elemento de unión entre *vi* y *un año*.

La lexicalización de *hace* se advierte en la preferencia que el español muestra para colocar este elemento delante del sintagma nominal, término de relación. En este sentido *le vi algunos días hace*, ejemplo propuesto por Bello, resulta anómalo en la lengua actual. Que sea posible decir *tiempo hace regresé de París*, aunque sea inusual, señala precisamente cómo *hace* no era preposición en sus comienzos, pero, a la vez, tal anomalía (su posposición) apunta a la lexicalización que se ha operado. Frente a la preferencia por la anteposición, *hace* tiene una movilidad total cuando funciona como predicado: *hace cinco años que no lo he visto*, *cinco años hace que no lo he visto*, *hace que no lo he visto cinco años*. El hablante destacará, según su intención, el *hace* (= se cumplen) o bien los años o bien antepondrá el hecho de no haberle visto al tiempo o viceversa. La movilidad de *hace* es absoluta y no se siente afectada ni resulta inusual como en el otro tipo de secuencias. Si me detengo en este problema de la colocación de *hace* se debe a las distintas consideraciones de los gramáticos. Así, Gili Gaya (§ 186) destaca dos aspectos en las preposiciones: la carencia de acento propio y el uso en proclisis con su término, «con lo cual se fortalece y expresa la unidad de ambos». En ese mismo párrafo discute Gili Gaya el tema de las llamadas preposiciones pospuestas, sustentado por Bello, Hanssen, Lenz y otros, del tipo *calle arriba*, *río abajo*, *tierra adentro*, *mar afuera*. Sin entrar en la discusión, por lo que a *hace* se refiere, es indudable que se sitúa preferentemente delante del término y que resulta obsoleta su enclisis en el español actual.

R. Trujillo: «Notas para un estudio de las preposiciones españolas», *BICC*, XXVI, 2, 1971, pp. 234-279; P. Carbonero Cano: *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975; Ana M.ª Barrenechea: «Las clases de palabras en español, como clases funcionales», *Estudios de gramática estructural*, 2.ª edic., Buenos Aires, Paidós, 1971, pp. 9-26.

b) Secuencias como *desde hace muchos años no tenemos noticias tuyas, hasta hace tres años se comportó bien*, deberemos analizarlas, según lo expuesto, como oraciones simples en las que *desde hace* y *hasta hace* no son más que aglomeraciones de preposiciones, exactamente igual que ocurre en otros casos: *elegiré a uno de entre vosotros, voy a por agua* (pese a la censura de la Academia).

En conclusión, con respecto a *hace* habrá que reconocer la existencia de dos funciones muy distintas bajo una misma forma: *hace 1*, del verbo *hacer*, y *hace 2*, preposición, forma lexicalizada de *hace 1*, que ha perdido las características de modo, tiempo, aspecto, número, persona. Se trata de dos signos homófonos con usos muy distintos.

No obstante, la lexicalización de *hace 2* no ha recorrido todo el camino. *Hace 2* tiene unas limitaciones que no suceden en las demás preposiciones. Así, mientras éstas pueden conformar con *que* una unidad: *de que, desde que, hasta que, según que, sin que*, etc., *hace 2* no configura tal unidad. Si comparamos *hasta que llegó no pudo verlo* con *hace que vino dos días*, las estructuras son muy distintas. En *hasta que* hay una fusión de los dos elementos e introduce la secuencia *llegó*. Operar del mismo modo con *hace que* sería un error. El único análisis es el que hemos indicado en 2 b). Por ello, *hace 2* se diferencia del resto de las preposiciones en la imposibilidad que tiene para crear lo que se conoce tradicionalmente con el nombre de locuciones adverbiales. Por el contrario, sí dispone de capacidad para unirse con adverbios: *le vi hace ya (ahora, hoy) un año*, como *desde hoy, ahora*, etc.

Volviendo a Cuervo, el ejemplo por él citado: «Desde hace más de dos siglos...» no puede analizarse como una frase en la que *hace* funciona como verbo; le falta el *que*, elemento necesario para marcar formalmente la subordinación. Es complemento circunstancial.

HA

Las secuencias en las que interviene *ha* tienen unas semejanzas y unas diferencias con *hace*. Por lo que se refiere a su uso impersonal, es un modismo el *ha lugar* y *no ha lugar*, únicos ejemplos que nos ofrece la R.A.E.¹³ Son expresiones fijas¹⁴, y no cabe la posibilidad de analizar *ha* de manera aislada, igual que sería imprudente separar *tontas* en *a tontas* y *a locas* o *pie* en *a pie juntillas*.

Caso distinto son las expresiones *muchos años (tres años, largo tiempo) ha ocurrido una catástrofe* y *muchos años (tres años, largo*

¹³ R.A.E.: *Gramática*, § 284 d, *Esbozo*, § 3.5.7.c.

¹⁴ Sobre sus características remito al estudio de A. Zuluaga: «La fijación fraseológica», *BICC*, XXX, 2, 1975, pp. 225-248.

tiempo) *ha que* ocurrió una catástrofe. En la secuencia donde no hay *que* el análisis es idéntico al de las frases con *hace* sin *que*; se trata de un complemento circunstancial de tiempo, con la salvedad de que *ha* se sitúa en enclisis. Quizá la razón sea de índole histórica. Además, frente a *hace*, *ha* no es productivo en el sistema actual del español. En cuanto al otro tipo de secuencia, *ha que*, su análisis es igual que el de *hace que*.

Convendrá, por consiguiente, distinguir entre *ha* 1, tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *haber*, forma desusada, y *ha* 2, forma lexicalizada y poco productiva.

Conclusiones

- 1) Es necesario diferenciar dos funciones distintas en cada uno de los signos *hace* y *ha*. Este fenómeno no es algo extraño dentro del sistema español. Ningún investigador sería capaz de afirmar que *se*, por ejemplo, cumple la misma función en *se lo di* (=di el regalo a Juan) y en *se queja de todo*, o *que* en *quiero que venga* y *quiero el libro que me traen*.
- 2) En consecuencia, bajo las formas *hace* 1, *hace* 2, *ha* 1 y *ha* 2, reconocemos en *hace* 1 y *ha* 1 signos que cumplen con la función verbal; en cambio *hace* 2 y *ha* 2 funcionan como preposiciones. Entre ambas, las diferencias se limitan a que *hace* 2 se antepone al sintagma término de la relación y *ha* 2 se pospone, y frente al uso de *hace* 2, *ha* 2 tiene un empleo muy reducido, que da al discurso un aspecto arcaizante o afectado.
- 3) Por su mayor frecuencia, interesa más estudiar el valor de *hace* 2 que el de *ha* 2. Pero, para delimitarlo con exactitud habría que tener en cuenta las demás preposiciones de la lengua española, en cuyo tratamiento no entramos. Aun así, se puede adelantar que frente a *hacia*, *desde* y *hasta*, capaces de localización espacial y temporal, *hace* sólo marca tiempo y nunca en una proyección futura.

MIGUEL A. REBOLLO TORIO